



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y de la Grandeza de México".



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN:						
CONSTANCIA OFICIAL QUE ESTABLECE QUE UNA OBRA DENTRO DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL CIEN POR CIENTO DEBIENDO COINCIDIR CON LOS PLANOS APROBADOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCION OTORGADA. TIENE COMO FINALIDAD LIBERAR EL INMUEBLE PARA SU OCUPACION.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO • CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 					
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA				VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	..	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A					
REQUISITOS:			ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud original debidamente firmada • Documentos que acrediten la propiedad, escritura o contrato de compraventa notariado o escrito al registro público de la propiedad. • Documento que acredite la personalidad del solicitante. • Recibo de predial vigente de la propiedad. • Recibo de agua potable vigente de la propiedad o ejido. • Copia de licencia de construcción. • Obligatorio realizar el trámite dentro de los 30 días hábiles posteriores a su conclusión. 			SI		<ul style="list-style-type: none"> • BANDO MUNICIPAL 2020, CAPITULO XVIII, ART. 90, 91 Y PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. • ARCHIVO DE OBRAS PÚBLICAS. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud debidamente firmada • Documentos que acrediten la propiedad, escritura o contrato de compraventa notariado o escrito al registro público de la propiedad. • Documento que acredite la personalidad del apoderado legal y copia de acta constitutiva. • Recibo de predial vigente de la propiedad. • Recibo de agua potable vigente de la propiedad. • Poder notarial en caso de no hacer el trámite de manera personal o carta poder. • Obligatorio realizar el trámite dentro de los 30 días hábiles posteriores a su conclusión. 			SI		<ul style="list-style-type: none"> • BANDO MUNICIPAL 2020, CAPITULO XVIII, ART. 90, 91 Y PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. • ARCHIVO DE OBRAS PÚBLICAS. 	
PERSONAS MORALES						
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud debidamente firmada • Documentos que acrediten la propiedad, escritura o contrato de compraventa notariado o escrito al registro público de la propiedad. • En caso de ser ejido, certificado parcelario o constancia de donante firmada por la autoridad correspondiente. • Recibo de predial vigente de la propiedad. • Recibo de agua potable vigente de la propiedad o ejido. • Documento que acredite la personalidad del solicitante. • Poder notarial en caso de no hacer el trámite de manera personal o carta poder. • Obligatorio realizar el trámite dentro de los 30 días hábiles posteriores a su conclusión. 			SI		<ul style="list-style-type: none"> • BANDO MUNICIPAL 2020, CAPITULO XVIII, ART. 90, 91 Y PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. • ARCHIVO DE OBRAS PÚBLICAS. 	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud debidamente firmada • Documentos que acrediten la propiedad, escritura o contrato de compraventa notariado o escrito al registro público de la propiedad. • En caso de ser ejido, certificado parcelario o constancia de donante firmada por la autoridad correspondiente. • Recibo de predial vigente de la propiedad. • Recibo de agua potable vigente de la propiedad o ejido. • Documento que acredite la personalidad del solicitante. • Poder notarial en caso de no hacer el trámite de manera personal o carta poder. • Obligatorio realizar el trámite dentro de los 30 días hábiles posteriores a su conclusión. 			SI		<ul style="list-style-type: none"> • BANDO MUNICIPAL 2020, CAPITULO XVIII, ART. 90, 91 Y PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. • ARCHIVO DE OBRAS PÚBLICAS. 	
OTROS						
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud debidamente firmada • Documento que acredite la personalidad del solicitante. • Documentos que acrediten la propiedad, escritura o contrato de compraventa notariado o escrito al registro público de la propiedad. • En caso de ser ejido, certificado parcelario o constancia de donante firmada por la autoridad correspondiente. 			SI		<ul style="list-style-type: none"> • BANDO MUNICIPAL 2020, CAPITULO XVIII, ART. 90, 91 Y PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. • ARCHIVO DE OBRAS PÚBLICAS. 	

Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro, Polotitlán, Estado de México C.P.54200

Teléfono: 4272660683 Email: municipiopoloverde1921@gmail.com



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y de la Grandeza de México".



<ul style="list-style-type: none"> Recibo de predial vigente de la propiedad. Recibo de agua potable vigente de la propiedad o ejido. Poder notarial en caso de no hacer el trámite de manera personal o carta poder (dependiendo el caso). Obligatorio realizar el trámite dentro de los 30 días hábiles posteriores a su conclusión. 	NO	I			
	NO	I			
	SI	I			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS HABILES	
VIGENCIA:	PERMANENTE				
COSTO:	SE CALCULA EN BASE A LOS METROS CONSTRUIDOS Y AL TIPO DE VIVIENDA.				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE IBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			DIREC. DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. NOEL ALBERTO GONZÁLEZ BRAVO				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA CONSTITUCIÓN, PORTAL HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	7	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	POLOTITLÁN		
C.P.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	4272660683	71125	N/A	obraspolo@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	POLOTITLÁN				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUÉ DEBO DE PAGAR UN PERMISO PARA CONSTRUIR?				
RESPUESTA:	SE OCUPA PARTE DEL SUELO DE UN TERRITORIO COMO LO ESTABLECE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN TERRITORIO EJIDAL DEBE DE SOLICITAR EL PERMISO DE CONSTRUCCION?				
RESPUESTA:	SI, COMO LO ESTABLECE LA LEY AGRARIA ART.87 Y 89 ASI COMO LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO ART. 62 Y 63.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO PUEDO SABER SI INCUBRO EN UN DERECHO DE VIA?				
RESPUESTA:	CONFORME AL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE EN SU PLANO E3 DE VIALIDADES Y RESTRINCCIONES.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro, Polotitlán, Estado de México C.P.54200
Teléfono: 4272660683 Email: municipiopolverde1921@gmail.com



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y de la Grandeza de México".



ELABORÓ:  L.A. PAOLA GUERRERO ENRIQUEZ	VISTO BUENO:  ARQ. NOEL ALBERTO GONZÁLEZ BRAVO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 DE NOVIEMBRE 2021
---	---	---